



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)
EL DÍA 15 DE MAYO DE 2020**

En Alhaurín de la Torre, siendo las 13:30 horas del día 15 de mayo de 2020, previa convocatoria en forma legal, se reúnen los señores y señoras que se enuncian ut infra, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Joaquín Villanova Rueda, dando fe pública de ello la Secretaria General que suscribe Dña. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente y telemática, en primera convocatoria, por el Pleno, mediante teleconferencia a través de la plataforma digital “zoom”.

Se hace constar que el Sr. Alcalde y la Sra. Secretaria General asistieron al Salón de Plenos de la Casa Consistorial de forma presencial, participando, a su vez, en la sesión de teleconferencia.

ASISTENTES:

Presidente/a:

VILLANOVA RUEDA JOAQUIN (P.P.)

Concejales:

LOPEZ MESTANZA MANUEL (P.P.)
RUIZ RODRIGUEZ PRUDENCIO JOSE (P.P.)
BRAVO CASERO MARINA (P.P.)
MOLINA HEREDIA MARIA DEL CARMEN (P.P.)
PEREA SIERRA ABEL (P.P.)
MARTINEZ GONZALEZ MARIA DEL MAR (P.P.)
GARCIA GARCIA ANDRES (P.P.)
TRUJILLO PEREZ JESSICA (P.P.)
MONTESINOS CABELLO PABLO FRANCISCO (P.P.)
SANCHEZ GUERRERO FRANCISCO JOSE (P.P.)
CONDE MALDONADO MARIA DEL PILAR (P.P.)
GARCIA MARQUEZ MICAELA (P.S.O.E.)
MARQUEZ GARCIA DAVID (P.S.O.E.)
ALBA LUQUE PATRICIA (P.S.O.E.)
BOUADI LIETEFTI MUSTAFA (P.S.O.E.)
CANTERO CASTILLO NATIVIDAD DEL PILAR (P.S.O.E.)
LARA VILLEGAS ANTONIO (Cs.)
BASAGOITI MORENO FRANCISCO JOSE (Cs.)
CARAVIAS CHAVES FRANCISCO JAVIER (A.A.T.)
SAEZ MALDONADO EDUARDO (A.A.T.)

Secretaria General:

GÓMEZ SANZ MARIA AUXILIADORA



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

La presente acta se redacta en base a lo dispuesto en el artículo 3.2.d) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, recogiendo las opiniones sintetizadas de los miembros de la sesión plenaria, en relación al punto del orden del día, si bien, tras reflejar la votación de cada punto, figura el debate íntegro de aquél, mediante enlace directo al momento concreto en el que se recoge en la video-acta.

La meritada video-acta, firmada y certificada de autenticidad, se constituye como acta íntegra de la sesión plenaria y se encuentra en forma audiovisual alojada en la dirección web http://alhaurindelatorre.videoacta.es?meeting=video_2020051513582100200_FH.mov, pudiéndose acceder, también, a través del Portal de Transparencia <http://transparencia.alhaurindelatorre.es/>.

El tratamiento de la imagen captada en la video-acta encuentra su amparo en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679; en relación con la obligación legal recogida en el artículo 21 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. No obstante lo anterior, cualquier miembro de la sesión plenaria podrá ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, supresión o limitación de tratamiento, presentando escrito ante Secretaría de este Ayuntamiento.

Dándose el quórum legal, por asistencia, a través de medios electrónicos, y, mediante la aprobación de la presente, ratifican su concurrencia a la sesión y que se encontraban en territorio español, ex art. 46.3 LRBRL, abierto el acto por el Sr. Presidente, D. Joaquín Villanova Rueda, se pasó a debatir el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que Dña. Marina Bravo Casero, concejala del grupo popular y concejala con responsabilidades de gobierno, ha presentado la renuncia a su acta de concejala debido a que ha sido designada para ocupar un puesto en la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para realizar tareas de técnicas y de coordinación, justificando la urgencia de la sesión para que la Sra. Bravo pueda tomar posesión en su nuevo cargo y para poder iniciar, cuanto antes, los trámites para que sea sustituida por la siguiente candidata de la lista electoral del P.P. en las pasadas Elecciones Generales, que correspondería a Dña. Susana Valero Oviedo.

Continuó el Sr. Alcalde manifestando que Dña. Marina Bravo ha sido una gran concejala durante todo el tiempo que ha ejercido como tal, alabando sus dotes personales y profesionales, recordando que comenzó muy joven, pues estaba en Suecia realizando el trabajo de fin de carrera; dijo que siempre ha sido una gran trabajadora, amante de la naturaleza, discreta y elegante en su quehacer diario.

Sometida la ratificación de la urgencia a votación, fue aprobada por unanimidad.

Video-acta: http://alhaurindelatorre.videoacta.es?meeting=video_2020051513582100200_FH.mov&topic=1



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO Nº 2.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA A SU CARGO DE CONCEJALA PRESENTADO POR DÑA. MARINA BRAVO CASERO, DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.P. Figura en el expediente, y se somete a conocimiento del Pleno, el siguiente escrito de renuncia, de 13 de mayo de 2020, presentado por Dña. Marina Bravo Casero, concejala del grupo municipal del P.P.:

“Dña. Marina Bravo Casero, con D.N.I. nº. 25725566-C, Concejala del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, electa por la lista electoral del Partido Popular en las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019, ante la Corporación Municipal de Alhaurín de la Torre

EXPONE

Que por motivos laborales, que me impiden realizar las funciones de mi cargo con la dedicación que el mismo requiere por incompatibilidad, vengo a presentar **mi renuncia** al cargo de concejala del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, lo que comunico a la Corporación Municipal a los efectos de lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital. Fdo. Marina Bravo Casero.”

Dña. Micaela García Márquez, portavoz del grupo socialista, felicitó a la Sra. Bravo y le deseó suerte en su nueva andadura profesional, siendo para ella una alegría que se designe a una mujer para un puesto de responsabilidad y dijo que sabe que lo hará bien.

D. Antonio Lara Villega, portavoz del grupo de Cs., indicó que coincidía con las buenas palabras vertidas por el Sr. Alcalde y la Sra. García y dijo que ha sido un placer compartir estas legislaturas con ella y le deseó que le fuera todo lo bien posible en su nueva etapa profesional.

D. Francisco Javier Caravias Chaves, portavoz del grupo de A.A.T., se unió a las felicitaciones y enhorabuenas mostradas, pues es una persona muy valiosa y que se merece que sea nombrada para un puesto de responsabilidad, manifestando que este Ayuntamiento va a ganar un buen puesto de enlace en un área tan importante como la de Medio Ambiente; y dijo que su padre, D. Francisco Javier Caravias Tebas, que fue maestro de Dña. Marina Bravo, estaría muy orgulloso de ella.

D. Manuel López Mestanza, portavoz del grupo popular, manifestó que le habían emocionado las palabras del Sr. Caravias y dijo que es bonito reconocer el trabajo de una compañera y una amiga, con la que ha compartido muchos momentos, primero como funcionario y después en el ámbito político, y dijo que la Sra. Bravo ha realizado una gran labor en el Ayuntamiento y también durante su periodo como Diputada de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Málaga.

Continuó el Sr. López afirmando que él y el Equipo de Gobierno, aunque se sienten felices por este paso que va a dar, se sienten tristes porque no van a poder disfrutar de su compañía en el día a día; y dijo que la Junta de Andalucía se va a llevar a una gran profesional.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Dña. Marina Bravo Casero dio las gracias a todos/as por sus palabras, manifestando que le da pena no poder estar presencialmente para poder hacerlo en persona, dijo que ésta es una gran oportunidad profesional, aunque no considera que sea superior, pues no ve nada más grande que trabajar como concejala de su pueblo; indicó que, cuando llegó a la Corporación, con 24 años, todos le acogieron con mucho cariño y dijo que, al inicio, el Sr. Alcalde la designó como Concejala de Cultura, un ámbito que no tenía nada que ver con su formación, pero fue una etapa muy positiva y que le hizo aprender mucho; y afirmó que se lleva el cariño y el compañerismo de los trabajadores municipales y de los miembros de la Corporación.

Terminó la Sra. Bravo afirmando que, desde la Junta de Andalucía, seguirá trabajando por su pueblo y por el Medio Ambiente; y dijo que siempre pondrán con ella para lo que necesiten.

El Pleno tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Video-acta: http://alhaurindelatorre.videoacta.es?meeting=video_2020051513582100200_FH.mov&topic=2

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las 13:42 horas horas, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz